

COMPENDIO
DE LA
GRAMÁTICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA.



NDRES: JACOBO REYNOLDS, STRAND, Nº 174.

MADRID: G. HERNANDO, CALLE DEL ARENAL, Nº 11.

SEÑOR DON CÁNDIDO PEREZ, CALLE DE TOLEDO, Nº 28.

BUENOS AIRES: E. HALBACH Y CIA.

10900
CONSEJO NACIONAL
Exp. R. 1385
SECRETARIA
DE EDUCACION.
COMPENDIO

DE LA

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

6810



LONDRES: JACOBO REYNOLDS, STRAND, N° 174.

MADRID: G. HERNANDO, CALLE DEL ARENAL, N° 11.

SEÑOR DON CÁNDIDO PEREZ, CALLE DE TOLEDO, N° 28.

BUENOS AIRES: E. HALBACH Y CIA.

90X 140

SOCIEDAD ECONÓMICA
MATRITENSE.

La Sociedad ha recibido con agradecimiento los ejemplares de las obras, que, dedicadas á la enseñanza, está Vd. dando á luz en Lengua Castellana ; y ha acordado que se den á Vd. las mas expresivas gracias, y que dichos estimables libros ocupen un lugar en la Biblioteca de esta corporacion, que espera de Vd., y para las letras patrias, nuevos servicios.

Dios gue. á Vd. ms. as.
Madrid, 9 de Marzo de 1873.
El Secretario general,
Juan de Tro y Ortolano.

St. Jacobo Reynolds, Editor, Lóndres.

COMPENDIO
DE LA
GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

PRIMERA PARTE.

I.

P. ¿Qué es la Gramática de la Lengua Castellana?

R. El arte que da á conocer la naturaleza de las palabras castellanas, las alteraciones de que son susceptibles, y el modo de combinarlas para hablar correctamente en la expresada Lengua.

P. ¿Cómo están compuestas las palabras, dicciones, vocablos, ó voces?

R. Se componen de sonidos, como en *ar-ti-fi-cio*, que consta de cuatro; y aun basta á veces uno solo, como *á* en *ama á tu prójimo*.

P. ¿Qué diferencia hay entre la palabra hablada y la escrita en cuanto á los elementos que las componen?

R. Que en la hablada, el elemento es el sonido; mientras que en la escrita, el elemento es la letra, aunque á veces una letra representa un sonido, como ocurre con las vocales.

P. ¿Cómo se llama el conjunto de las letras ó caracteres que representan los sonidos?

R. Alfabeto.

P. ¿De cuantas letras consta el alfabeto castellano?

R. De las veintiocho siguientes:

a b c ch d e f g h i j k l ll m n ñ o p q r
s t u v x y z.

P. ¿Hay alguna letra, además de las mencionadas, que se emplee en castellano?

R. Si, Señor: la *w*, con la cual se escriben ciertos nombres, como Wamba, Witiza, y muchos extranjeros.

P. Cómo se clasifican las letras?

R. En vocales y consonantes.

P. Cuáles son las vocales?

R. Las cinco siguientes: *a, e, i, o, u*.

P. Y las consonantes?

R. Todas las demás.

P. Qué se entiende por sílaba?

R. Los miembros ó partes de cada palabra, separables, y que no pueden dividirse. La sílaba corresponde al sonido; de donde resulta el que una sílaba pueda formar por sí sola una palabra.

P. ¿Cómo se dividen las palabras por razon del número de sílabas de que constan?

R. Se dividen en *monosílabas*, ó de una sola sílaba, como *tú*; *disílabas*, ó de dos sílabas, como *a-la*; *trisílabas*, ó de tres, como *a-ti-na*; y *polisílabas*, ó de muchas, como *a-ti-na-ba*.

P. ¿De qué modo se dividen las palabras en sílabas?

R. Para dividir acertadamente las palabras en

silabas, hay que atender al tiempo que se gasta en pronunciarlas.

P. Qué se entiende por diptongo?

R. La union de dos vocales que se pronuncian en menos tiempo que el ordinario, como sucede con la *a* y la *i* en *aire* (ai-re).

P. A qué se llama triptongo?

R. A la union de tres vocales que se profieren en menos tiempo que el ordinario, segun ocurre en *cambiais* (cam-biais).

P. Qué es tetrap्तongo?

R. La union de cuatro vocales que se pronuncian en menos tiempo que el ordinario. Ejemplo: *vió airarse el viento*. Los diptongos *ió* y *ai* se han unido formando el tetrap्तongo.

P. Qué se entiende por acento?

R. Una levisima prolongacion de la vocal que se acentua, acompañada de una corta elevacion del tono, lo cual se indica por medio del signo llamado tambien acento.

P. ¿Cómo se clasifican las palabras por razon de la sílaba en que cae el acento?

R. En *graves*, *agudas*, *esdrújulas*, y *sobre-esdrújulas*. Se llaman graves ó regulares cuando cae el acento en la penúltima, como en *már-gen*; agudas, cuando cae en la última, como en *va-rió*, *ca-pi-tán*; esdrújulas, cuando cae en la ante penúltima, como en *pá-ja-ro*, *cáus-ti-co*, y sobre-esdrújulas, cuando cae en una anterior á la antepenúltima, como en *cum-plié-ra-mos-lo*.

P. ¿Por qué se llaman regulares las en

que carga la pronunciacion en la penúltima sílaba?

R. Porque esto es lo mas regular ó corriente en castellano.

P. ¿Cómo terminan por lo general las palabras regulares?

R. En vocal ó en *s*, como *perro*, *libro*, *mesa*, *SALAS de los INFANTES*, *Vallecas*.

P. Y cómo acaban las agudas?

R. Por lo comun, en consonante que no sea *s*, como *accion*, *liberal*, &c.

II.

P. ¿Cómo se clasifican las palabras por consideracion á sus varios oficios en el razonamiento?

R. Se dividen en nueve, á saber: artículo, nombre ó sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposicion, conjuncion, é interjeccion.

III.

P. Qué especies de artículos hay?

R. Dos: el definido *el*, que sirve para indicar personas ó cosas determinadas, como en *el tiempo vuela*; y el indefinido *un*, que indica tambien las personas ó cosas, pero de un modo vago é indeterminado, como en *un dia de verano*. En el primer caso, se conoce qué tiempo quiere indicarse; más en el segundo, se ignora de que dia se trata.

P. ¿Qué hay que notar respecto á la forma de estos artículos?

R. Que varía segun el género y número de los substantivos á que se aplican ; de consiguiente, se dice : *EL campo*, *LA casa*, *LOS campos*, *LAS casas* ; *LO bueno* ; *UN campo*, *UNA casa* ; *UNOS campos*, *UNAS casas*.

P. ¿ Va siempre la forma del artículo definido que indica el género con el correspondiente substantivo ?

R. No, Señor ; pues en vez de decir, por ejemplo *la alma*, se dice *el alma*, á fin de evitar el encuentro de las dos vocales idénticas, siempre que carga la pronunciacion en la segunda de ellas.

P. ¿ Qué se hace cuando concurren las partículas *á* ó *de* con el artículo definido ?

R. Se forma de las dos palabras una sola, como se ve en *al rio*, en vez de *á el rio* ; *al agua*, en lugar de *á el agua* ; *del rio*, por *de el rio*, y *del agua*, por *de el agua*.

IV.

P. Cuántas especies hay de substantivos ?

R. Los hay *proprios*, como *Juan*, *Ana*, *Roma*, *París* ; *comunes* ó *apelativos*, como *casa*, *pueblo*, *rio* ; *concretos*, como estos y otros muchos ; *abstractos*, como *virtud*, *temor* ; *colectivos*, como *arboleda*, *congreso*, *manada* ; *simples*, como *padre* ; *compuestos*, como *padrenuestro*, &a., &a.

P. Qué números tiene el substantivo ?

R. El singular, que significa una persona ó cosa, como *hombre*, *árbol* ; y el plural, que denota mas de una persona ó cosa, como *hombres*, *árboles*.

P. Cómo se forma el plural del singular?

R. Añadiendo una *s* cuando el sustantivo termina en vocal, como de *perro*, *perros*; y la sílaba *es* cuando concluye en vocal aguda ó en consonante, como de *jabalí*, *jabalíes*; de *flor*, *flores*.

P. Se observa siempre esta regla?

R. No, Señor; pues *lei* ó *ley*, por ejemplo, que acaba en vocal no aguda, hace sin embargo *leyes*; y *mamá*, *papá* y *zaquizamí*, que tienen aguda su última vocal, hacen no obstante *mamás*, *papás*, *zaquizamís*, añadiendo solo una *s*, á la manera que otros varios. De los acabados en consonante, puede así mismo decirse que se separan de la regla, en atencion á que *martes* hace el plural *los martes*; *paréntesis*, *los parentesis*; *fenix*, *los fenix*, &c., &c.

P. ¿Cómo se forma el plural de los sustantivos compuestos?

R. En general, conforme á lo que se deja dicho respecto á los simples; por lo cual, *agridulce* hace *agridulces*; *traspié*, *traspiés*, y *vaiven*, *vaivenes*.

P. ¿Cómo es el plural de los sustantivos compuestos de verbo y sustantivo en plural?

R. Lo mismo que el singular: así pues, se dice *el sacabotas* y *los sacabotas*, *el guardapiés* y *los guardapiés*.

P. ¿De qué modo se forma el plural de los sustantivos compuestos de un sustantivo y un adjetivo en singular?

R. Añadiendo una *s* á cada uno de los componentes : así pues, de *casaquinta* se hace *casasquintas* ; de *ricohombre*, *ricos hombres*.

P. Hay excepciones á esta regla ?

R. Si, Señor : *vanagloria*, que hace *vanaglorias* ; *padrenuestro*, que hace *padrenuestros*, y ótros.

P. ¿ Ocorre alguna vez en los substantivos compuestos que la terminacion de plural vaya en el primero de ellos ?

R. Si, Señor ; así pues, *hijodalgo* hace *hijosdalgo*.

P. ¿ Hay algunos substantivos que carezcan de plural ?

R. Todos los nombres propios, como *Antonio*, *Luisa*, *Alemania*, *Guadalquivir*, &a., cuando se usan en el sentido ordinario ; pero admiten plural en sentido figurado, diciéndose, por ejemplo, *los Homeros*, *las Españas*, &a.

P. ¿ Pueden citarse nombres comunes que carezcan de plural ?

R. Ordinariamente no tienen plural los nombres de ciencias, artes y profesiones, como *fisiología*, *carpintería*, *abogacía* ; ni los de virtudes, vicios y pasiones especiales, como *magnanimidad*, *envidia*, *cólera* ; ni los de edades de la vida, como *juventud*, *mocedad*, *vejez*. Se dice, sin embargo, *las fisiologías*, para designar los libros de este ramo que hay en una biblioteca, por ejemplo ; *las envidias* en significacion de las manifestaciones de esta pasion ; *las mocedades*, &a., &a.

P. ¿ Hay substantivos que tengan mas de un plural ?

R. *Maravedí*, por ejemplo, que hace *maravedís*, *maravedies* y *maravedises*.

P. Cuántos géneros admite el substantivo ?

R. En realidad solo dos : el *masculino* y el *femenino* ; pues el llamado *neutro* no es otra cosa que falta de género.

P. Cuáles son los substantivos masculinos ?

R. Los que significan varon ó macho, ó seres que nos representamos como de este sexo, de que son ejemplos, *Dios*, *ángel*, *hombre*, *leon*, *centauro* ; los nombres propios de rios, como *el Ebro*, *el Sena* ; los de montes, como *el Etna*, *los Pirineos*, &c.

P. Qué substantivos son femeninos ?

R. Los que significan mujer ó hembra, ó seres que nos representamos como de este sexo, á saber : *diosa*, *hada*, *leona*, *Céres*, *Dulcinea*, &c. ; los nombres propios de ciudades, villas, y aldeas, como *Sevilla*, *Cádiz*, *Lisboa*.

P. Hay alguna excepcion á estas reglas ?

R. Si, Señor : varios nombres de montes son femeninos, como *la Alpujarra*, *la Sierra Morena* ; y hay nombres de ciudades, villas y aldeas, que se usan en ambos géneros, diciéndose, por ejemplo, *todo Toledo*, ó *toda Toledo*.

P. ¿ Se determina el género de los substantivos únicamente por su significado ?

R. No, Señor ; pues entre los substantivos que no significan varon ó hembra, ó seres que

puedan representarse como de uno de estos sexos, los hay masculinos y femeninos ; siendo el fundamento para clasificarlos así la terminacion. De aquí resulta, por ejemplo, que *banco* sea masculino, y *mesa* femenino.

P. ¿ Sirvase V. dar á conocer las reglas mas comunes para conocer los nombres por su terminacion ?

R. Son masculinos los que terminan en cualquiera vocal, menos la *a* no aguda, ó en cualquiera consonante, excepto la *d*, si bien hay muchos substantivos que se separan de la regla. Ejemplos : *maná*, *vale*, *alelí*, *cáñamo*, *ambigú*, *reloj*, *árbol*, *rincon*, *furor*, *fenix*, *arroz*, &c.

Son femeninos por lo comun los substantivos que terminan en *a* no aguda, como *alma*, *lágrima* ; los que concluyen en *d*, como *merced*, *virtud* ; los que tienen el plural en *as*, ó *des*, como *garras*, *trévedes* ; y los nombres de las letras del alfabeto, por suponerse tácita la palabra *letra*, como la (letra) *a*, la (letra) *e*, &c.

P. Tiene casos el substantivo ?

R. En realidad no los tiene ; pues no varía de forma, sea que represente la persona ó cosa que hace, ó la en quien recae directa ó indirectamente la accion. Así pues, la palabra *bola* no sufre alteracion alguna, sea que se diga *la bola rueda*, ó *yo he comprado una bola*, ó *yo he comprado una caja para la bola*. De aquí resulta que se supla la declinacion con otras palabras, segun se indicará en sus lugares respectivos.

V.

P. Cuántas especies de adjetivos hay?

R. Dos: el *determinativo*, como *mi, tu, su, este, ese, aquel, todo, cierto, cuatro, cien, mil, en mi casa, tu huerta, su hacienda, este papel, aquel árbol, todo hombre, cierto día, cuatro mesas, cien libros, mil caballos, &c.*; y el *calificativo*, como *bueno, malo, grande, pequeño, en niño bueno, hombre malo, río grande, libro pequeño, &c.*

P. ¿Qué alteraciones sufre el adjetivo calificativo, para indicar la superioridad ó inferioridad de una persona ó cosa respecto á otra?

R. Las que se designan con el nombre de *aumentativos, diminutivos, y superlativos.*

P. ¿Cómo se indica lo aumentativo en el adjetivo?

R. Generalmente, dándole la terminacion en *azo, aza; on, ona; ote, ota*, como de *bueno, buena, bonazo, bonaza; de pícaro, pícara, picaron, picarona; de grande, grandote, grandota.*

P. ¿De qué modo se indica lo diminutivo en el adjetivo?

R. Por lo comun, dándole la terminacion en *ejo, eja; ete, eta; ico, ica; illo, illa; ito, ita; uelo, uela*, como de *malo, mala, malejo, maleja; de viejo, vieja, vejete, viejecico, viejecica, viejecillo, viejecilla, viejecito, viejecita; viejezuelo, viejezuela.*

P. ¿Qué hay que observar en cuanto al aumentativo y diminutivo con relacion á otra especie de palabras que el adjetivo?

R. Que se aplican igualmente al sustantivo,

diciéndose, por ejemplo, de *pierna*, *pernaza*; de *hombre*, *hombron*; de *flor*, *floreccica*, *floreccita*, *floreccilla*, &c., &c.

P. Sírvasse V. decir de qué modo se indica lo superlativo en el adjetivo.

R. Dándole la terminacion en *ísimo*, *ísima*, *érrimo*, *érrima*, como de *malo*, *mala*, *malísimo*, *malísima*, de *breve*, *brevísimo* *brevísima*; de *miserio*, *misérrimo*, *misérrima*. Esto es, poniendo en lugar de las vocales *o*, *e*, ó añadiendo á la consonante final del adjetivo las indicadas terminaciones.

VI.

P. Qué se entiende por pronombre?

R. El nombre que significa primera, segunda, ó tercera persona, sea que exprese esta sola circunstancia, ó sea que la asocie á otra.

P. ¿Cuáles son los pronombres de persona, ó personales?

R. Los siguientes:

Yo, primera persona de singular, lo mismo para masculino que para femenino.

Nosotros, *nosotras*, primera de plural.

Tú, segunda de singular para masculino y femenino.

Vosotros, *vosotras*, segunda de plural.

El, *ella*, tercera de singular.

Ellos, *ellas*, tercera de plural.

Ello, tercera de singular para neutro.

P. Admiten declinacion estos pronombres?

R. Son las únicas especies de palabras de que puede decirse que se declinan, ó tienen *casos*, esto es, variedad de forma, segun las diferentes relaciones en que se hallan con las demás palabras de la proposicion.

P. ¿ Cuántos son estos casos en el pronombre *yo* ?

R. Tres : *sugeto*, como en *yo canto* ; complemento directo, como en *me estima* ; y complemento indirecto, como en *dió memorias para mí*.

P. ¿ Qué hay que observar respecto al caso complemento directo *me* ?

R. Que puede emplearse, y se emplea tambien' como indirecto, segun aparece de este ejemplo : *Me dió dinero* (dió dinero á mí).

P. ¿ Tiene iguales casos que el *yo* su plural *nosotros*, *nosotras* ?

R. *Nosotros*, *nosotras* se usa para el caso sugeto, como en *nosotros leemos*, y para el complemento indirecto, como en *remitió flores para nosotros*, *nosotras* ; *nos*, para el directo, como en *nos ama*, y aun tambien para el indirecto, como en *nos da su palabra*.

P. Cómo se declina el pronombre *tú* ?

R. De un modo análogo á *yo* ; y su plural *vosotros*, á la manera que *nosotros*. Ejemplos : *Tú escribes* ; *te buscan*, *te dan la enhorabuena*, á *tí*. *Vosotros*, *vosotras escribís* ; *os buscan* ; *os dan la enhorabuena*, á *vosotros*, *vosotras*.

P. ¿ Cómo se expresan los casos complementos

indirectos *mi* y *ti* cuando les precede la preposicion *con* ?

R. Uniéndose ésta con ellos, y agregándoseles *go*, en estos términos: *conmigo*, *contigo*.

P. De qué modo se declina el pronombre *él* ?

R. Poniendo *él* en el caso sugeto ; *le* ó *lo*, en el complemento directo, y *le* en el indirecto. Ejemplos: Iba *él* despacio ; pero *le*, ó *lo* encontraron unos muchachos, y *le* derribaron cuanto llevaba en la cabeza.

P. Sírvasse V. dar á conocer la declinacion del plural de *él*.

R. El caso sugeto es *ellos* ; el complemento directo, *los* ; y el indirecto, *les*, y aun *ellos* en ciertos complementos. Ejemplos : *Ellos* obraron con imprudencia, y de aquí resultó que *los* envolvieran los enemigos y *les* quitaran todos sus aprestos. Era opinion entre *ellos* que pudo haberse evitado el desastre.

P. Cómo se declina el femenino *ella* ?

R. *Ella* es el caso sugeto ; *la*, el complemento directo, y *le* ó *la* el indirecto. Ejemplos : *Ella* iba despacio ; pero *la* encontraron unos muchachos, y *le*, ó *la* derribaron cuanto llevaba.

P. De qué modo se declina el plural de *ella* ?

R. El caso sugeto de *ella* en plural es *ellas* ; el complemento directo, *las* ; y el indirecto, *les* ó *las*, y aun *ellas*. Ejemplos : Fueron *ellas* en busca de sus amigas, *las* encontraron, y *les* ó *las* dieron un rato de alegría. Todo era satisfaccion en *ellas*.

P. Cuál es la declinacion de *ello* ?

R. *Ello* es el caso sugeto ; *lo*, complemento directo, y *le* y aun *ello*, indirecto. Ejemplos : Aunque *ello* es cierto, y hay pruebas de *ello*, no hay que mencionarlo ni darle importancia.

P. ¿ Cómo expresa el pronombre personal de tercera persona que ella es el término de la accion que ejecuta ?

R. Por medio de las formas *se*, *sí*. Ejemplos : El niño, ó la niña, *se* divierte ; los niños, ó las niñas, *se* divierten ; el hombre, ó la mujer, *se* llevó la carga ; los hombres, ó las mujeres *se* llevaron la carga ; ese quiere tódo para *sí* ; esos quieren tódo para *sí*.

P. ¿ Cómo es el caso indirecto *si* cuando le precede *con* ?

R. Se juntán ambas partículas, agregándoseles *go*, de este modo : *consigo*.

P. Cuáles son los pronombres posesivos ?

R. Los que á la idea de primera, segunda, ó tercera persona, juntan la de posesion, ó pertenencia, como *mio*, *mia*, *mios*, *mias* ; *nuestro*, *nuestra*, *nuestros*, *nuestras* ; *tuyo*, *tuya*, *tuyos*, *tuyas* ; *vuestro*, *vuestra*, *vuestros*, *vuestras* ; *suyo*, *suya*, *suyos*, *suyas*.

P. ¿ Qué pronombres son los llamados demostrativos ?

R. Los que denotan cercanía del objeto que representan á la primera persona, á saber, *este*, *esta*, *estos*, *estas* ; los que la denotan respecto á la segunda persona, *ese*, *esa*, *esos*, *esas* ; y los que

indican distancia del objeto respecto á la primera y segunda persona, á saber, *aquel, aquella, aquellos, aquellas*.

P. ¿A qué especie de palabras dan origen estos diversos pronombres demostrativos?

R. A los tres pronombres *esto, eso, y aquello*, que carecen de plural, por significar conjuntos de cosas.

P. Cuáles son los pronombres relativos?

R. Los que reproducen un concepto anterior, y sirven especialmente para enlazar una proposicion con otra.

P. Sírvase V. indicar estos pronombres.

R. *Que, quien, cual, cuyo, &c.* Ejemplos: Esto *que* refiero es puntualmente lo *que* ocurrió; este libro no es mio, sino de *quien* lo dejó aquí; en *aquella* desastrosa refriega, *cuál* huyó arrojándose al agua; *cuál* se batió desesperadamente.

P. ¿Qué diferencia presentan estos pronombres en cuanto á su declinacion?

R. La de ser invariable el *que*, al paso que los demás sufren alteracion, para expresar el número, y alguno de ellos, hasta el género, diciéndose, por ejemplo: Este fué *quien* le aconsejó; éstos fueron *quienes* le aconsejaron; no sé *cual* es el libro que necesito; no sé *cuales* son los libros que necesito; el árbol *cuyo* fruto comimos, á *cuya* sombra nos sentámos, *cuyos* ramos nos defendian del Sol, y *cuyas* flores perfumaban el aire.

VII.

P.Cuál es la division mas general del verbo ?

R. En substantivo y adjetivo. Es substantivo el verbo *ser*, y adjetivos el verbo *amar*, el verbo *correr*, &a., &a.

P. ¿Qué clasificacion se hace de los verbos adjetivos ?

R. Se dividen en *transitivos*, é *intransitivos*.

P. Cuáles son los transitivos ?

R. Se llaman transitivos cuando la accion que expresan recae directamente en una ó mas personas ó cosas, como en *amo á mi padres*, *amamos á nuestros padres*; *escribo una carta*, *escribimos unas cartas*.

P. Y cuáles los intransitivos ?

R. Aquellos que expresan una accion ó estado, que no recae directamente en una ó mas personas ó cosas, como en *yo duermo*, *nosotros dormimos*.

P. ¿Hay casos en que el verbo intransitivo pase á ser transitivo ?

R. Si, Señor ; y de aquí resulta que pueda decirse *yo dormí un sueño tranquilo*, *nosotros dormimos un sueño tranquilo*.

P. Qué se entiende por número en el verbo ?

R. La circunstancia de referirse á una ó mas personas ó cosas la accion ó estado que expresa, lo cual se indica por variaciones de forma.

P. Cuántos números tiene el verbo ?

R. Los mismos dos que el substantivo, esto es, singular y plural: *Yo canto* (singular); *nosotros cantamos* (plural).

P. Qué quiere decir persona en el verbo?

R. La relacion al sugeto que habla, al á quien se habla, y al de quien se habla, cuya relacion se expresa por diferencias de forma.

P. Cuántas personas tiene el verbo?

R. Tres en singular, y tres en plural, á saber:

Singular.

Plural.

1 ^a Yo <i>amo</i> ...	...	...	1 ^a Nosotros <i>amamos</i>
2 ^a Tú <i>amas</i>	...	...	2 ^a Vosotros <i>amais</i>
3 ^a El ó ella <i>ama</i>	...	...	3 ^a Ellos ó ellas <i>aman</i>

P. A qué se llama tiempo en el verbo?

R. A la circunstancia de indicar que lo que significa sucede cuando se está hablando, ha sucedido ántes, ó habrá de suceder después, como *yo canto, yo canté, yo cantaré*.

P. Qué tiempos admite, pues, el verbo?

R. El presente, el pasado ó pretérito, y el futuro, con las diversas modificaciones de mas y menos, ú otras circunstancias, que se indicarán después.

P. Qué se entiende por modos en el verbo?

R. La diversa forma que toma para indicar ciertas circunstancias de su significacion, independientes de la idea de número, persona y tiempo.

P. Cuántos son los modos?

R. Cuatro: el indicativo, el imperativo, el subjuntivo, y el infinitivo. Ejemplos: *Yo CANTO* (indicativo); *CANTA tú* (imperativo); *papá quiere que yo CANTE* (subjuntivo); *vamos á CANTAR* (infinitivo).

P. Qué quiere decir conjugacion?

R. El conjunto ordenado de las inflexiones de los verbos.

P. Cómo se ha ordenado este conjunto?

R. Dividiéndolo en los cuatro modos indicados, cada uno de los cuales se distribuye en tiempos.

P. ¿Qué division se ha hecho de los verbos por razon de su composicion?

R. En tres conjugaciones: la primera, de los acabados en *ar*, como *amar*; la segunda, de los terminados en *er*, como *temer*; y la tercera de los acabados en *ir*, como *partir*.

P. ¿Cómo se denomina la parte que precede en los verbos á la terminacion?

R. Raiz; así pues, *amar* se divide en *am* (raiz) y *ar* (terminacion); *temer* en *tem* (raiz) y *er* (terminacion); y *partir* en *part* (raiz) é *ir* (terminacion).

P. ¿Se ajustan todos los verbos á las formas de una de las tres conjugaciones indicadas?

R. No, Señor, resultando de esta diferencia la clasificacion de ellos en regulares é irregulares. Son regulares los que se conforman en un todo á una de las tres conjugaciones; é irregulares, los que se separan de ellas.

P. ¿Qué parte del verbo sufre las alteraciones destinadas á expresar los accidentes?

R. En los verbos regulares, como *amar*, *temer* y *partir*, únicamente la terminacion, que de *o*, en *amo*, se convierte en *as* en *amas*; en *a* en *ama*, &c.; pero en los verbos irregulares, no solo

se altera la terminacion, separándose del tipo de los regulares, sino tambien la raiz. Así sucede que *com-er* hace *com-ió*, y no *com-ó*; y *cab-er* hace *quep-o*, y no *cab-o*.

P. ¿Admiten todos los verbos el mismo número de formas de la conjugacion?

R. No, Señor: los hay que carecen de algunas de éstas, en cuyo caso se encuentran los llamados unipersonales, que solo tienen las terceras personas de cada tiempo, como *llueve llovió, lloverá*, diciéndose *llueve agua, llueven rayos, llovió agua, llovieron rayos, lloverá agua, lloverán rayos*; y los defectivos, que son unos irregulares que carecen indistintamente de personas, tiempos y aun modos.

P. Sírvasse V. dar la conjugacion del verbo substantivo *ser*.

R. Héla aquí:

SER.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Singular.

Yo	...	...	...	...	soy ...bueno, buena
Tú	...	...	...	...	eres...bueno, buena
El, ella, Pedro, Ana, &a.	...	...	...	...	es ...bueno, buena

Plural.

Nosotros, nosotras, tú y yo	...	...	...	somos...buenos, buenas
Vosotros, vosotras, tú y José, tú y Luisa, &a.	...	...	...	sois...buenos, buenas
Ellos, ellas, esos niños, tus her- manas, &a.	...	...	...	son...buenos, buenas

Pasado, ó pretérito.

Singular.

Yo	...	...	...	...	fuí bueno, buena
Tú	...	...	...	...	fuiste bueno, buena
El, ella, Ramon, Rosa, &a.	...			...	fué bueno, buena

Plural.

Nosotros, nosotras, tú y yo	...				fuímos buenos, buenas
Vosotros, vosotras, tú y Leonor,					
&a.	...	...	...	...	fuisteis buenos, buenas
Ellos, ellas, esos hombres, las					
criadas, &a.	...	...	...	...	fueron buenos, buenas

Pasado coexistente.

Singular.

Yo	...	...	...	...	era bueno, buena
Tú	...	...	...	...	eras bueno, buena
El, ella, Felix, Leonor, &a.	...			...	era bueno, buena

Plural.

Nosotros, nosotras, tú Benito y					
yo, &a.	...	...	...	...	éramos buenos, buenas
Vosotros, vosotras, tú y tus ami-					
gos, &a.	...	...	...	...	erais buenos, buenas
Ellos, ellas, los criados, las cria-					
das, &a.	...	...	...	...	eran buenos, buenas

Futuro.

Singular.

Yo	...	...	...	...	seré bueno, buena
Tú	...	...	...	...	serás bueno, buena
Aquel, aquella, Ramon, Camila,					
&a.	..	...	...	...	será bueno, buena

Plural.

Nosotros, nosotras, tú y yo, &a.	serémos buenos, buenas
Vosotros, vosotras, tus primos, ó primas y tú, &a. 	seréis buenos, buenas
Aquellos, aquellas, los operarios, las niñas, &a.... 	serán buenos, buenas

MODO IMPERATIVO.

Sé, tú, Melchor, bueno
Sed, vosotros, Melchor y Jacinto, buenos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular.

Papá quiere que yo 	sea bueno, buena
Mamá desea que tú 	seas bueno, buena
El maestro procura que él, ella, &a. 	sea bueno, buena

Plural.

Este se afana para que nosotros	seamos buenos, buenas
Todos anhelan que vosotros ...	seais buenos, buenas
Los padres quieren que los hijos, las hijas 	sean buenos, buenas

Pasado.

Singular.

Poco seria necesario para que yo	fuera bueno, buena
Seria necesario que tú 	fueras bueno, buena
Nada se necesitaria para que Luís, Ana 	fuera bueno, buena

Plural.

Nada sería preciso para que nos-				
otros, as	...	...	...	fuéramos buenos, buenas
Poco bastaría para que vos-				
otros, as	...	...	...	fuerais buenos, buenas
Vosotros podríais hacer que e-				
llos, as	...	...	...	fueran buenos, buenas

Singular.

Si tú fueras bueno, yo	...	...	sería mejor
Si Camilo fuera bueno, tú	...	...	serías también bueno
Si Amelia fuera buena, Luís	...	...	sería inmejorable

Plural.

Si vosotros fuerais buenos, nos-				
otros, as	...	...	...	seríamos lo mismo
Si nosotros fuéramos muy buenos,				
vosotros, as	...	...	...	seríais excelentes
Si los maestros fueran rígidos,				
los niños, las niñas	...	...	...	serían estimables

Singular.

Sería bueno que yo	...	...	fuese adelantando
Sería muy útil que tú	...	...	fueses laborioso, laboriosa
Sería muy conveniente que él,			
ella	...	...	fuese aplicado, a

Plural.

Sería lo mas razonable que noso-				
tros, as	...	...	...	fuésemos buenos, as
Sería de desear que vosotros, as				fueseis buenos, as
Los niños serían aplicados, si los				
jóvenes	...	...	...	fuesen laboriosos

Futuro.

Singular.

Juan vendria si yo fuere por él
 Antonio seria laborioso si tú fueres su modelo
 Luisa saldria si Antonia fuese por ella

Plural.

Si ocurriera que nosotros fuéremos á la China
 Si sucediese que vosotros fuereis poco afortunados
 Nada ganaran ellos si fueren inexactos

INFINITIVO.

Substantivo.

Nada mejor que *ser* honrado.

Participios.

Yo he *sido* el segundo que llegó.

Gerundio.

Pedro continua *siendo* el primero.

P. Sírvasse V. conjugar un verbo regular de la primera conjugacion.

R. Hélo aquí :

AMAR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Singular.

Yo amo á papá
 Tú amás á mamá
 El, ella, aquel, aquella, Juan,
 Inés, &a. ama á sus padres

Plural.

Nosotros, as, tú y yo, &a.	...	amamos á mamá
Vosotros, as, tú y Teresa, &a...	amais los libros	
Ellos, as, aquellos, as, tus amigos, &a.	...	aman el juego

Pasado ó pretérito.

Singular.

Yo	...	amé la lectura
Tú	...	amaste la escritura
Aquel, a, Julio, Rosa, &a.	...	amó la aritmética

Plural.

Nosotros, as, tú y yo, &a.	...	amámos la geografía
Vosotros, as, tú y Angela, &a.	amasteis la historia	
Aquellos, as, los niños, las niñas, &a.	...	amaron el estudio

Pasado coexistente.

Singular.

Yo	...	amaba el ejercicio
Tú	...	amabas el reposo
El, ella, Carlos, María, &a.	...	amaba lo bueno

Plural.

Nosotros, as, tú, Luís y yo, &a...	amábamos el dibujo	
Vosotros, as, tú y tus hermanos, &a.	...	amabais los libros
Aquellos, as, los párvulos, &a...	amaban el recreo	

Futuro.

Singular.

Yo	...	amaré á Dios
Tú	...	amarás á tus padres
Aquel, aquella, Tomás, Ana, &a.	amará al prójimo	

Plural.

Nosotros, as, tu, Pepe, y yo, &a.	amarémos la virtud
Vosotros, as, tus hermanos, y tú,	
&a. 	amaréis el estudio
Aquellos, as, los operarios, as, &a.	amarán el trabajo

MODO IMPERATIVO.

Ama, tú, Luís, todo lo bueno
 Amad, vosotros, niños, la sabiduría

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular.

Mamá desea que yo		ame á esos niños
Papá quiere que tú		ames los libros
El maestro recomienda que Pepe		ame el estudio

Plural.

Todo contribuye á que nosotros, as		anemos el saber
Los vecinos quieren que vosotros, as		ameis á sus hijos
Ellos se afanan por que los niños		amen á sus amigos

Pasado.

Singular.

Mamá desearia que yo		amara los libros
Antonio querria que tú		amaras el trabajo
Luis tendria empeño en que Juan		amara el estudio

Plural.

Nada impediria que nosotros		amáramos la virtud
Imposible seria que vosotros		amarais el vicio
Fácil seria que los hijos		amaran á sus padres

Singular.

Si tú tío me amara, yo le	...	amaria
Si Francisco fuera bondadoso, tú le	...	amarias
Si Rosa amara á Elena, ella la...	...	amaria

Plural.

Si nos aleccionaran bien, nosotros	...	amariamos el estudio
Si os castigaran á tiempo, vosotros	...	amariais la virtud
Si los niños comprendieran sus deberes...		amarian á sus padres

Singular.

Pepe desearia que yo le...	...	amase
Benito quisiera que tú le	...	amases
Bueno seria que él te		amase

Plural.

Los niños desearian que nosotros	...	amásemos
los	...	amaseis la escuela
El maestro quisiera que vosotros	...	amasen el trabajo
Todos se alegrarian de que esos	...	
hombres	...	

Futuro

Singular.

Bueno seria que yo		amare á mis enemigos
Seria de desear que tú		amares el estudio
Juan amará á Pedro, aunque este	...	
no le	...	amare

Plural.

Seria plausible que nosotros	...	amáremos los libros
Celebraría que vosotros	...	amarais el saber
Estaria bien que ellos		amaran las artes

INFINITIVO.

*Substantivo.*Procuremos *amar* á Dios.*Participio.*Yo he *amado* siempre la virtudJuan es *amado* por su papá.Ana es *amada* por su mamá.*Gerundio.*Antonio continua *amando* las bellas artes.

P. Sirvase V. conjugar un verbo regular de la segunda conjugacion.

R. Hélo aquí :

TEMER.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Singular.

Yo	...	...	...	...	temo á Dios
Tú	...	...	...	...	temes á papá
El, ella, aquel, aquella, Tomás, &a.					teme á sus padres

Plural.

Nosotros, as, tú y yo, &a.	...				tememos al fuego
Vosotros, as, tú y Luisa, &a.	...				temeis al riesgo
Ellos, as, aquellos, as, tus hermanas, &a.	...	...	...	...	temen á las fieras

Pasado ó pretérito.

Singular.

Yo	...	...	...	...	temí al maestro
Tú	...	...	...	...	temiste al enemigo
Aquel, a, Antonio, Rosa, &a.	...				temió el peligro

Plural.

Nosotros, as, tú y yo, &a.	...	temimos pecar
Vosotros, as, Santiago y tú, &a..	temisteis al vicio	
Aquellos, as, los niños, &a.	...	temieron al agua

Pasado coexistente.

Singular.

Yo	...	temia mucho al principio
Tú	...	temias bastante cuando viste el toro
El niño	...	temia mucho mientras le operaban

Plural.

Nosotros, as, Federico, tú y yo .	temiamos mojarnos	
Vosotros, as, tú y tus amigos ...	temiais caeros	
Todos los niños ...	...	temian disgustar al maestro

Futuro.

Singular.

Yo	...	temeré á lo malo
Tú	...	temerás disgustar á papá
Luís	...	temerá caerse

Plural.

Nosotros, as, tú, Luís y yo	...	temerémosser molestos
Vosotros, as, Antonio, Pedro y tú	temeréis incomodar	
Los niños buenos	...	temerán á Dios

MODO IMPERATIVO.

Teme, hijo mio, á una mala tentacion

Temed, niños, la cólera de Dios.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular.

Papá quiere que yo	...	tema á Dios
Es preciso que tú	...	temas hacer daño
Procurad que el niño	...	tema á sus padres

Plural.

Mamá desea que nosotros	...	temamos desopinarnos
El maestro anhela que vosotros .		temais no adelantar
La maestra cuida de que todas...		teman atrasarse

Pasado.

Singular.

Seria fácil que yo	...	temiera ahogarme
Bueno sería que tú	...	temieras el peligro
Mucho ganaría Pedro si (él)	...	temiera inquietaros

Plural.

En vano sería que nosotros	...	temiéramos embarcarnos
Nadie creería que vosotros	...	temierais á los patitos
Seria impropio que los niños .		temieran á los pájaros

Singular.

Si hubiera motivo, yo	...	temeria algun suceso
Como te ocurriese algo malo, (tú)		temerias volver á lo mismo

Aunque lo amedrentasen (él)	...	temeria muy poco
-----------------------------	-----	------------------

Plural.

Si ellos nos amenazaran, (nosotros)		temeríamos un daño
Si los vecinos fuesen malos, (vosotros)	...	les temeriais
Si los educaran bien, ellos	...	temerian á Dios.

Singular.

Papá querría que yo	...	temiese el peligro
Mamá desearía que tú	...	temieses disgustarla
La maestra amaría á Elena, si (ella)	...	temiese no adelantar

Plural.

Seria inútil que nosotros	...	temiésemos al mucho frío
En vano fuera que vosotros...		temieseis al calor
De poco serviría que ellos	...	temiesen solo al castigo

Futuro.

Singular.

Bueno seria que yo temiere al fuego
 Serias prudente, si (tú)... .. temieres al riesgo
 El mas discreto seria el que temiere comprometerse

Plural.

Llegaria el caso de que nosotros temiéremos algo?
 Podria ser que vosotros nos temiéreis?
 Quiénes serian los que mas temieren?

MODO INFINITIVO.

Substantivo.

El *temer* es de prudentes.

Participio.

Julio ha *temido* caerse.

Julio es *temido*.

Luisa es *temida*.

Gerundio.

Pedro está *temiendo* alguna desgracia.

P. Sírvasse V. conjugar un verbo regular de la tercera conjugacion.

R. Hélo aquí:

SUBIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Singular.

Yo subo á la torre
 Tú subes al árbol
 El, ella, Pedro, Tomasa, &a. sube al cerro

Plural.

Nosotros, as, tú y yo, &a. subimos al monte
 Vosotros, as, Luís y tú, &a. subís muy alto
 Ellos, as, los niños, las niñas &a. .. suben la pendiente

Pasado ó pretérito.

Singular.

Yo	...	...	...	...	subí á lo alto
Tú	...	...	...	...	subiste menos que Pepe
Aquel, a, José, Petra, &a.	...				subió al collado

Plural.

Nosotros, as, tú, Ana y yo, &a.					subímos á la azotea
Vosotros, as, Enrique, tú y Eloisa, &a.	...	...	...	...	subisteis á la cámara
Aquellos, as, los viajeros, &a.	...				subieron al tejado

Pasado coexistente.

Singular.

Yo	...	...	...	subía cuando tú bajabas
Tú	...	...	...	subias mientras yo estudiaba
El niño, la niña, &a.	...			subia al tiempo que papá

Plural.

Nosotros, as, tú, y yo, &a.	...			subíamos á la colina
Vosotros, as, tú, Pepe, y Juan, &a.				subiais á mi cuarto
Ellos, as, mis condiscípulos, &a.				subian la calle arriba

Futuro.

Singular.

Yo	...	...	...	subiré á la sierra
Tú	...	...	...	subirás al andamio
Pedro, &a....	...	...	...	subirá á la cúpula

Plural.

Nosotros, as	...	...	subiremos al cerrillo
Vosotros, as	...	...	subiréis á ese pico
Juan y Tomás	...	...	subirán á lo mas alto

MODO IMPERATIVO.

Enrique, sube conmigo
Niños, subid al momento.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular.

Pedro quiere que yo	...	...	suba con él
Es preciso que tú	...	...	subas tambien
Procura que ese niño	...	...	suba á la vez

Plural.

Nos han dicho que	...	.	subamos pronto
Han mandado que	...	...	subais con nosotros
Se desea que todos	...	...	suban reunidos

Pasado.

Singular.

Papá querria que yo	...	...	subiera despacio
Yo desearia que tú	...	...	subieras ántes
Eloisa se alegraria de que Juan.			subiera después

Plural.

Tú te empeñarias en que noso-							
tros	..	...	...	...			subiéramos allí
Yo querria que vosotros				...			subierais á lo alto
Los padres no querrian que los							
niños	...	...	...	...			subieran á los árboles

Singular.

Si tú subieras pronto, yo	...		subiria al momento
Si mamá quisiera, tú	...	...	subirias sin tardanza
Cuando Juana quisiese, Luis	...		subiria apresurado

Plural.

Si fuese indispensable, nosotros	subiríamos á la torre
Cuando fuese conveniente,	
vosotros	subiríais al granero
Si se necesitara, estos hombres.	subirían al tejado

Singular.

Mucho sería que yo	subiese al monte
Me complacería que tú	subieses á mi cuarto
No me agradaría que el agua...	subiese hasta la
	vivienda

Plural.

Se empeñarían en que nosotros	subiésemos ?
Por qué querrian que vosotros	subieseis ?
Sería posible que todos	subiesen ?

Futuro.

Singular.

Sería posible que yo	subiere á un árbol ?
No creo que tú	subieres á la cúpula
Dudo que Luís... ..	subiere á lo alto

Plural.

Grande peligro tendríamos si (nosotros)	subiéremos
Os expondríais si (vosotros)	subiéreis
Se despenarían (ellos) si	subieren

MODO INFINITIVO.

Substantivo.

Mas difícil es *subir*, que bajar.

Participio.

He *subido* porque me han llamado.

Pepito fué *subido* al caballo.

Elisa fué *subida* al coche.

Gerundio.

Los niños están *subiendo* la pendiente.

P. ¿Son los tiempos dados á conocer en las conjugaciones los únicos de que los verbos se componen?

R. No, Señor; pues hay otros, que se conocen con el nombre de *compuestos*, formados por los simples del verbo irregular *haber* y el participio del verbo que se conjuga.

P. Sírvasse V. dar á conocer los tiempos simples y compuestos de uno de los tres verbos, por ejemplo, los de *amar*.

R. Hélos aquí:

AMAR.

MODO INDICATIVO.

Singular.

Presente.

Yo amo

Tú amas

Aquel ama

Pasado próximo.

Yo he amado

Tú has amado

Aquel ha amado

Plural.

Nosotros amamos

Vosotros amais

Aquellos aman

Nosotros hemos amado

Vosotros habeis amado

Aquellos han amado

Singular.

Pasado.

Yo amé

Tú amaste

Juan amó

Ante pasado.

Yo hube amado

Tú hubiste amado

Juan hubo amado

Plural.

Nosotros amámos
Vosotros amasteis
Los niños amaron

Nosotros hubimos amado
Vosotros hubisteis amado
Los niños hubieron amado

Singular.

Pasado coexistente.

Yo amaba
Tú amabas
Pedro amaba

Ante pasado coexistente.

Yo habia amado
Tú habias amado
Pedro habia amado

Plural.

Nosotros amábamos
Vosotros amabais
Los buenos amaban

Nosotros habíamos amado
Vosotros habiais amado
Los buenos habian amado

Singular.

Futuro.

Yo amaré
Tú amarás
Enrique amará

Ante futuro.

Yo habré amado
Tú habrás amado
Enrique habrá amado

Plural.

Nosotros amarémos
Vosotros amareis
Tus hermanos amarán

Nosotros habrémos amado
Vosotros habréis amado
Tus hermanos habrán amado

MODO IMPERATIVO.

Ama tú
Amad vosotros

Habed amado vosotros

MODO SUBJUNTIVO.

Singular.

Presente.

Yo ame
Tú ames
Ramon ame

Ante presente.

Yo haya amado
Tú hayas amado
Ramon haya amado

Plural.

Nosotros amemos	Nosotros hayamos amado
Vosotros ameis	Vosotros hayais amado
Los niños amen	Los niños hayan amado

Singular.

Pasado.

Yo amara, amaria ó amase

Tú amaras, amarias ó amases

Benito amara, amaria ó amase

Ante pasado

Yo hubiera, habria ó hubiese amado

Tú hubieras, habrias, ó hubieses amado

Benito hubiera, hábria, ó hubiese amado

Singular.

Futuro.

Yo amare

Tú amares

Antonio amare

Ante futuro.

Yo hubiere amado

Tú hubieres amado

Antonio hubiere amado

Plural.

Nosotros amáremos

Vosotros amareis

Ellos amaren

Nosotros hubiéremos amado

Vosotros hubiereis amado

Ellos hubieren amado

MODO INFINITIVO.

Substantivo.

Amar

Haber amado

Gerundio.

Amando

Habiendo amado

P. ¿Qué debe tenerse presente para calificar á los verbos de regulares ó irregulares?

R. Los sonidos con que se pronuncian; pues

Las variaciones de letras, para que no se alteren los sonidos, son independientes de la conjugacion, y solo corresponden á la ortografía.

P. ¿Cómo pueden clasificarse los verbos irregulares?

R. En trece clases, á que hay que agregar algunos sueltos.

P. Cuáles se comprenden en la primera clase?

R. Los acabados en *acer*, *ecer*, *ocer*, como *nacer*, *floreecer*, *conocer*, que tienen la raiz irregular en *azc*, *ezc*, *ozc*, *nazco*, *nazcas*, *nazca*, *nazcamos*, *nazcais*, *nazcan*; *florezco*, *as*, *a*, *amos*, *ais*, *an*, y *conozco*, *as*, *a*, *amos*, *ais*, *an*. Así mismo abraza *lucir*, *asir* y *caer*, que hacen *luzco*, *asgo*, *caigo*, &c.

P. ¿Cuáles verbos irregulares se comprenden en la segunda clase?

R. Los que mudan la *e* radical acentuada en *e*, como *acertar*, que hace *acierto*, *as*, *a*; *acierte*, *es*, *e*, *en*, y *acierta* tú; los que cambian la *o* radical en *ue*, como *volar*, que hace *vuelo*, *as*, *a*, *an*, *vuele*, *es*, *e*, *en*, y *vuela* tú; *adquirir* é *inquirir*, que mudan la *i* radical acentuada en *ie*, *adquiero*, *inquiero*, &c.; y *jugar* que muda la *o* en *ue*, haciendo *juego*.

P. Qué irregulares comprende la tercera clase?

R. Los que mudan en la última sílaba de la raiz la *e* en *i*, ó la *o* en *u*, como *concebir*, que hace *concibo*, *es*, *e*; *concibió*, *ieron*; *conciba*, *as*, &c.; *concibiera* ó *concibiese*, &c.; *concibiére*, &c.; *concibe* tú; y *concibiendo*; *podrir*, que hace

pudro, es, pudre, &a. ; pudrió, pudrieron ; pudra, as, &a. ; pudriera, iese, &a. ; pudriere, ieres, &a. ; pudre, pudriendo.

P. Cuáles se comprenden en la cuarta clase?

R. Los que añaden á la raíz general la consonante, como *argüir*, que hace *arguyo, es, e, en ; arguya, as, &a. ; arguye tú.*

P. ¿ Cuáles son los comprendidos en la quinta clase?

R. Unicamente el verbo *andar*, que hace *anduve, &a.*

P. Y en la sexta?

R. El verbo *oir* y sus compuestos, como *desoir*, que hacen : *oigo, oyes, oye, oyen ; oiga, oigas, &a. ; oye tú ; desoigo, desoyes, &a.*

P. Cuáles se comprenden en la séptima clase?

R. Los acabados en *ducir*, que mudan el *duc* radical en *duz*, y en *duj*, diciendo de *traducir*, *traduzco, traduje, iste, o, imos, isteis, eron ; traduzca, as, &a. ; tradujera, ese, eras, eses, &a. ; tradujere, eres, &a. ; y traer y sus compuestos, que en unos casos mudan la radical *tra* en *traig*, y en otros en *traj*, diciendo *traigo, traje iste, o, &a. ; traiga, as, &a. ; trajera, ese, &a. ; trajere, eres, &a.**

P. ¿ Sírvasse V. mencionar los irregulares de la octava clase?

R. Pertenecen á ella *salir y valer*, que cambian la raíz *sal* y *val* en *salg, saldr, y valg, valdr*, diciendo *salgo ; saldré, as, &a. ; saldria, ias, &a. ; salga, as, &a.*

P. ¿Qué irregulares pertenecen á la novena clase?

R. Los que mudan la *e* radical en *ié* en unos casos, y en ótros en *i*, como *advertir*, que hace *advier*to, *es*, *e*, *en*; *advirtió*, *ieron*; *advierta*, *as*, *a*, *advirtamos*, *ais*, *an*; *advirtiera*, *ese*, &a.; *advirtiere*, *ieres*, &a.; *advierte* tú, y *advirtiendo*; y así mismo pertenecen á esta clase los que mudan en ciertos casos la *o* radical en *ué*, ó en *u*, diciendo *duermo*, *es*, *e*, *en*; *durmió*, *ieron*; *duerma*, *as*, *a*, *durmamos*, *ais*, *an*; *durmiera*, *iese*, &a.; *durmiere*, *ieres*, &a.; *duerme* tú, y *durmiendo*.

P. Cuáles se comprenden en la clase décima?

R. *Caber* y *saber*, que tienen cuatro raíces, siendo las del primero *quep*, *cup*, *cabr*, y *cab*; y las del segundo por el mismo orden; por lo cual se dice *quepo*, *cupe*, *iste*, *o*, *imos* *isteis*, *ieron*; *cabré*, *ás*, &a.; *cabria*, *ias*, &a.; *quepa*, *as*, &a.; *cupiese*, *iera*, &a.; y *cupiere*, *ieres*, &a. Y del mismo modo se comprenden en esta clase *hacer* y sus compuestos, que hace *hago*, *hice*, *iste*, *hizo*, *hicimos*, *isteis*, *ieron*; *haré*, *ás*, &a.; *haria*, *ias*, &a.; *haga*, *as*, &a.; *hiciera*, *iese*, &a.; *é hiciere*, *ieres*, &a.; *haz*; y *poner*, y los que de él se componen, que tiene las cuatro raíces *pong*, *pus*, *pond* y *pon*, conjugándose *pongo*, *pones*, *e*, &a.; *puse*, *iste*, &a.; *pondré*, *ás*, &a.; *pondria*, *ias*, &a.; *ponga*, *as*, &a.; *pusiera*, *ese*, &a.; *pusiere*, *ieres*, &a.; *pon* tú.

P. Sírvase V. mencionar los irregulares de la clase undécima.

R. Pertenecen á esta clase: *querer*, que cambia la raíz *quier*, en *quis*, y *querr*, diciendo *quiero*, *es*, *e*, *en*; *quise*, *iste*, *o*, *imos*, *isteis*, *ieron*; *querré*, *ás* &a.; *querria*, *ias*, &a.; *quiera*, *as*, *a*, *an*; *quisiera*, *iese*, &a.; *quisiere*, *ieres*, &a.; y *poder*, que convierte la raíz en *pued*, *pud*, y *podr*, segun se ve en *puedo*, *es*, *e*, *en*; *pude*, *iste*, *o*, *imos*, *isteis*, *ieron*; *podré*, *ás*, &a.; *podria*, *ias*, &a.; y *pudiendo*.

P. Cuáles pertenecen á la duodécima clase?

R. *Tener*, *venir*, y sus respectivos compuestos, que cambian la raíz en *teng* y *veng*; *tien* y *vien*; *tuv* y *vin*; y *tendr*; y *vendr*, diciéndose en el primero *tengo*, *tienes*, *e*, *en*; *tuve*, *iste*, *o*, *imos*, *isteis*, *ieron*; *tendré*, *ás*, &a.; *tendria*, *ias*, &a.; *tenga*, *as*, &a.; *tuviera*, *iese*; *tuviere*, *ieres*, &a.

P. Y cuáles á la décima tercera?

R. Unicamente *decir* y sus compuestos. *Decir* tiene cinco raíces con la regular *dec*, á saber: *dig*, *dic*, *dij*, *dir*, haciendo *decia*, *decias*, &a.; *digo*, *dices*, *e*, *en*; *dije*, *iste*, *o*, *imos*, &a.; *diré*, *as*, &a.; *dí* tú; *diria*, *dirias*, &a.; *diga*, *as*, &a.; *dijera*, *ese*, *eras*, *eses*; *dijere*, *eres*, &a.; y *diciendo*. De los compuestos, *contradecir*, *desdecir*, y *prededir* hacen el imperativo *contradice*, *desdice* y *predice*; *bendecir* y *maldecir*, *bendice* (tú) y *maldice* (tú); *bendeciré*, *ás*, &a., *maldeciré*, *ás*, &a.; *bendeciria*, &a., *maldeciria*, &a.

P. Cuales son los verbos irregulares sueltos?

R. *Dar*, *estar*, *haber*, *ir*, *placer*, *ser*, y *ver*.

Dar hace *doy*, *das*, *a*, &a.; *dí*, *diste*, &a.; *da*

(tú), *dad* (vosotros), *dé, dés, &a.* ; *diera, diese, &a.* ; *diere, &a.*

Estar hace *estoy, estás, &a.* ; *estuve, iste, &a.* ; *esté, es, &a.* ; *estuviera, ese, &a.* ; y *estuviere, &a.*

Haber, cuyas formas, excepto el imperativo *he*, se dieron á conocer al conjugar los tiempos compuestos.

Ir hace *voy, vas, &a.* ; *fuí, iste, &a.* ; *iba, as, &a.* ; *vaya, as, &a., ve* (tú), *id* (vosotros), y *yendo*.

Placer hace *plugo, plega* (á Dios) *plega, plugiese, iera, plugiese*, y además *plazco, ó plazgo; plazca, as, &a., ó plazga, as, &a.*

Ser, cuyas formas se dieron ya.

Ver hace *veo, ves, &a., veia, as, &a.*

P. ¿ Se limita la irregularidad de los verbos á las formas indicadas ?

R. No, Señor ; que tambien abrazan el participio, diciéndose : de *abrir, abierto* ; de *cubrir, cubierto* ; de *decir, dicho* ; de *escribir, escrito* ; de *hacer, hecho* ; de *imprimir, impreso* ; de *morir, muerto* ; de *poner, puesto* ; de *satisfacer, satisfecho* ; de *solver, suelto* ; de *ver, visto* ; de *volver, vuelto* ; de *freir, freido ó frito* ; de *matar, matado ó muerto* ; de *prender, prendido ó preso* ; de *proveer, proveido ó provisto* ; de *romper, rompido ó roto, &a., &a.*

P. Sírvasse V. dar á conocer algunos verbos defectivos.

R. *Blandir*, que solo admite las terminaciones que empiezan por *i*, como *blandia, blandió, blandiré, &a.* ; *raer, roer, reponer, soler, &a.*

VII.

P. Cuáles son los oficios del adverbio ?

R. Modificar al verbo, al adjetivo, y á otro adverbio, como *corre* APRISA, *viene* DESPACIO ; *leccion* BIEN *aprendida* ; DEMASIADO *tarde* ; MUY *ventajosamente*.

P. ¿ Cuáles son las principales clases de adverbios ?

R. Las siguientes :

De lugar, como *cerca*, *lejos*, *delante*, *detrás*, &a.

De tiempo, como *ahora*, *antes*, *después*, *luego*, &a.

De modo, como *bien*, *mal*, *bajo*, *justamente*, &a.

De cantidad, como *poco*, *mucho*, *harto*, *bastante*, &a.

De afirmacion, como *ciertamente*, *indudablemente*, &a.

De negacion, como *no*, *nunca*, *jamás*, &a.

De duda, como *acaso*, *quizá*, ó *quizás*, &a.

P. ¿ Que otros adverbios merecen especial mencion ?

R. Los demostrativos, que pueden serlo de lugar, tiempo, cantidad, cualidad ó modo, &a.

Ejemplos :

De lugar : *aquí*, *ahí*, *allí*, *aculla*, &a.

De tiempo : *ahora*, *hoy*, *mañana*, *pasado mañana*, &a. De cantidad : *tanto* ó *tan* (tanto creció el río...; tan escaso se halla...).

De cualidad ó modo : *tal*, *si*, *así*.

P. ¿ Qué nombre se da á los adverbios compuestos de varias palabras ?

R. Expresiones adverbiales, como por ejemplo, *el lugar adonde, poco ántes de ahora, &a., &a.*

VIII.

P. A qué se destina la preposicion ?

R. A indicar la relacion entre dos cosas, como cuando se dice *el libro DE Antonio ; un regalo PARA el niño bueno, &a.*

P. Cuáles son las preposiciones mas usuales ?

R. *A, hácia, ante, hasta, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, para, por, segun, sin, sobre, y tras.*

P. ¿ Se hace algun otro uso de la preposicion que el de indicar las relaciones enunciadas ?

R. Si, Señor: entra en la composicion de diferentes especies de palabras, como en *ANTE-sala, CONllevar, ENCadenado, &a.* ; y se combina con varias, para formar expresiones, como en *á la ventura, por acaso, &a.*

IX.

P. Cuáles son los oficios de la conjuncion ?

R. Ligar dos ó mas palabras, ya sean sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, y aun proposiciones. Ejemplos :

De sustantivos : *Pedro y Juan corren.*

De adjetivos : *Pedro es juicioso y aplicado.*

De verbos : *Va y viene, y vuelve á lo mismo.*

De adverbios : *Escribe pronto y bien.*

De proposiciones : *Llega temprano y se va*

tarde ; una carta bien escrita, PERO que no sirve para el caso.

P. ¿Ocorre alguna vez que no se exprese la conjuncion ?

R. Si, Señor: por ejemplo cuando se enuncian varios substantivos, en cuyo caso únicamente se pone por lo general antes del último, como en : *Pedro, Juan, Antonio, Luis y Diego se marcharon juntos.*

P. ¿Qué division suele hacerse de las conjunciones por razon de su significado ?

R. En copulativas, como *y, e, que* ; en disjuntivas, como *ó, ya, bien* ; en adversativas, como *pero, aunque* ; en condicionales, como *si* ; en causales, como *porque* ; en continuativas, como *pues, supuesto* ; &a., &a.

P. ¿Cómo se dividen las conjunciones por razon de su estructura ?

R. En simples, como *pero*, y en compuestas, como *para que, sin embargo, &a.*

X.

P. Qué es la interjeccion ?

R. Una proposicion abreviada, que suele intercalarse en el discurso, y que expresa un afecto del alma.

P. Cómo pueden clasificarse los interjecciones ?

R. Segun la naturaleza de los afectos que expresan: así pues, unas son de admiracion, como *ah ! oh !* ; ótras, de dolor, como *ay* ; y otras corresponden á diversos estados del ánimo.

SEGUNDA PARTE.

I.

P. Qué se entiende por proposicion ?

R. La palabra ó palabras que significan una persona ó cosa ó varias, y lo que pensamos acerca de ellas. Cuando se pregunta, por ejemplo, *quién ha hecho el mundo*, y se contesta diciendo *Dios*, las palabras *quien ha hecho el mundo* forman una proposicion, en que *quién* expresa la persona de que se habla ; y *ha hecho el mundo*, lo que se piensa acerca de ella. En la respuesta *Dios*, que equivale á la proposicion *Dios ha hecho el mundo*, la persona es *Dios* y lo que se piensa de ella que *ha hecho el mundo*.

P. Y qué es oracion ?

R. La proposicion ó conjunto de proposiciones que forman sentido perfecto, como *el niño aprende* ; *el niño que estudia con empeño, aprende mas que el indolente y desaplicado*, en cuyo segundo ejemplo *que estudia con empeño* es una proposicion, que forma parte de la oracion á que pertenece.

P. De cuántas partes consta la proposicion ?

R. De dós : *sugeto*, ó sea la persona ó cosa ; y *atributo*, ó sea lo que pensamos acerca de ella, ó le atribuimos.

P. Y la oracion ?

R. Tambien de dos, que corresponden á las de la proposicion, esto es, de *sugeto* y *verbo*.

P. ¿Cómo se clasifican las proposiciones por su composicion?

R. Se dividen en simples, compuestas, y complejas.

P. Cuándo es la proposicion simple?

R. Cuando consta de un sugeto y un atributo simples, como en *Pedro corre*.

P. Y compuesta?

R. Cuando el sugeto ó el atributo, ó ambos, son compuestos, como en *Pedro y Juan corren*, ó *Pedro corre y juega*, ó *Pedro y Juan corren y juegan*.

P. Y compleja?

R. Cuando á la palabra principal del sugeto ó el atributo, ó de ambos, siguen una ó más destinadas á completar su significacion.

P. Sírvase V. dar á conocer esto con ejemplos.

R. Cuando decimos *el caballo de Pedro corre*, las palabras *de Pedro* completan el significado de las palabras *el caballo*; y en *el caballo que mas trabaja es el mejor*, las palabras, *que mas trabaja* hacen idéntico oficio. Lo mismo sucede cuando se dice *Antonio estudia la leccion*, ó *Antonio estudia la leccion que le señalaron*; pues en el primer caso, las palabras *la leccion*, y en el segundo, *la leccion que le señalaron*, completan lo que se quiere decir que *Antonio estudia*.

P. Cómo se clasifican las oraciones?

R. En primera de activa, segunda de activa,

primera y segunda de pasiva, primera y segunda de verbo sustantivo, de verbo intransitivo, de verbo recíproco, y de reflexivo, primera y segunda de infinitivo, y de relativo.

P. ¿ Sírvasse V. dar á conocer la primera y segunda de activa.

R. Se llama primera de activa la que consta de sustantivo, ó pronombre, sugeto, verbo transitivo, y sustantivo ó pronombre complemento directo. Ejemplo: *Juan lee una carta.* Y segunda, la que solo tiene sugeto y verbo, como *Federico escribe.*

P. ¿ Cómo son la primera y segunda de pasiva?

R. La primera se forma de un sugeto, el verbo *ser* con el participio de otro verbo, y un complemento indirecto. Ejemplo: *El hijo es amado por su padre.* Y la segunda solo consta de un sugeto y el verbo *ser* con un participio, como en *el mundo fué creado.*

P. ¿ Por qué se llaman oraciones de pasiva estas últimas?

R. Porque, así como en las de activa el sugeto hace ó ejecuta lo que significa el verbo, ó en otros términos, es el agente; en las de pasiva es sobre quien recae dicha significacion, ó sea, el paciente.

P. Tenga V. la bondad de dar á conocer la primera y segunda de verbo sustantivo.

R. Es primera de verbo sustantivo cuando consta de un sustantivo ó pronombre, el verbo

ser, y un adjetivo, ú otra palabra que haga oficios de tal, como en *Leonardo es inteligente* ; y *yo soy médico* ; y segunda, si consta solo del sugeto y el mismo verbo *ser*, como en *la luz fué*.

P. ¿Cuándo se dice que la oracion es de verbo intransitivo ?

R. Cuando es intransitivo el verbo, y de consiguiente, no admite complemento directo, segun ocurre en *Dios existe*, *la niña duerme*.

P. Sírvasse V. dar á conocer la oracion de verbo recíproco y la de reflexivo.

R. Se llama de verbo recíproco la oracion siempre que el significado del verbo expresa reciprocidad entre dos ó mas personas ó cosas, como en *Juan y Luís se ayudan* ; *esas dos piezas se rozan* (la una á la otra). Es de verbo reflexivo cuando lo que expresa el verbo se refleja y recae en el sugeto, segun aparece de este ejemplo : *Anita se lava la cara* (á sí).

P. ¿Cuáles son las oraciones primera y segunda de infinitivo ?

R. Es primera de infinitivo cuando consta de substantivo ó pronombre sugeto, verbo en forma personal, verbo en forma substantiva, y complemento directo. Ejemplo : *Estos niños saben leer la leccion*. Es segunda cuando se compone de las mismas partes, excepto el indicado complemento. Ejemplo : *Estos niños saben leer*.

P. Sírvasse V. dar á conocer la oracion de relativo.

R. Se llama de relativo la oracion cuando

tiene por sugeto un pronombre relativo, que la une al de la principal, como en *la niña QUE LLEGÓ acaba de marcharse*, donde el relativo *que* hace de sugeto del verbo *llegó*, relacionándolo con *la niña*.

P. ¿Qué hay que observar con respecto á la oracion de relativo?

R. Que en realidad no es lo que se conoce con el nombre de oracion, sino una proposicion, que sirve de complemento, segun se indicará después.

P. Se dijo al hablar de las proposiciones que el substantivo sugeto y el verbo del atributo pueden ir seguidos de otras palabras, destinadas á completar su significacion; ¿cómo se denominan las palabras que hacen estos oficios?

R. Complementos de sugeto, y complementos de atributo, respectivamente.

P. ¿De qué especies pueden ser los complementos de sugeto?

R. Pueden ser determinativos, y explicativos, como en *el caballo de Antonio es hermoso*, que las palabras *de Antonio* determinan el caballo de qué se trata, y forman, de consiguiente, un complemento determinativo de *el caballo*; y en *Antonio, niño juicioso, se aplica*, que las palabras *niño juicioso* explican una cualidad de *Antonio*, y son por lo tanto un complemento explicativo de este nombre.

P. ¿En qué se distinguen sobre todo los complementos determinativos de los explicativos?

R. En que los primeros son absolutamente necesarios para entender lo que se quiere expresar, y por lo mismo, no se puede prescindir de ellos; al paso que los explicativos no son indispensables, y de consiguiente, se puede dejar de enunciarlos. Si en el ejemplo *el caballo de Antonio es hermoso*, se callara el complemento determinativo *de Antonio*, resultaria la proposicion *el caballo es hermoso*, cuando únicamente se queria atribuir esta cualidad al de Antonio; más en *Antonio, niño juicioso, se aplica*, puede suprimirse el complemento explicativo *niño juicioso*, sin que por ello deje de decirse lo que se intentaba, esto es, que *Antonio se aplica*.

P. ¿Cuántas especies de complementos admite el atributo?

R. El directo y el indirecto, de que se habló en otro lugar, cada uno de los cuales admite otros complementos. En *aquel niño tomó los libros*, el complemento directo *los libros*, destinado á completar la significacion del verbo *tomó*, puede admitir un complemento determinativo, diciéndose, por ejemplo, *aquel niño tomó los libros de Juanito*. Lo mismo sucede con el complemento indirecto; así pues, en *Felipe dió sus libros al ayo del Colegio*, las palabras *del Colegio* son un complemento determinativo del indirecto *el ayo*.

P. ¿Admiten los complementos la distincion de simples y compuestos, como los sugetos y atributos?

R. Sí, Señor, segun puede observarse en los siguientes ejemplos :—

El amigo DE ANTONIO *estudia*, complemento determinativo simple.

El amigo DE ANTONIO Y LEONARDO *estudia*, complemento determinativo compuesto.

Benito trae LOS LIBROS, complemento directo simple.

Benito trae LOS LIBROS Y EL PAPEL, complemento directo compuesto.

Luis da contento á SU PAPÁ, complemento indirecto simple.

Luis da contento á SU PAPÁ Y MAMÁ, complemento indirecto compuesto.

P. ¿ Pueden aplicarse estas calificaciones de simples y compuestos á los complementos de complementos ?

R. Si, Señor, como se ve en el ejemplo siguiente :

Leonardo me ha dado el papel DE ANDRÉS, complemento determinativo simple del complemento directo.

Leonardo me ha dado el papel DE ANDRÉS Y RAFAEL, complemento determinativo compuesto del complemento directo.

Lo mismo puede decirse con relacion al complemento indirecto.

P. ¿ Qué clasificacion se hace de las proposiciones por razon de sus diversos officios en la oracion ?

R. Se dividen en general en *principales é incidentes*. En la oracion *el hombre, que es una*

hechura de Dios, debe adorar á su Creador, por ejemplo, la proposicion *el hombre debe adorar á su Creador* se llama principal, porque expresa lo que principalmente se quiere dar á conocer; y la proposicion *que es una hechura de Dios* se denomina incidente, porque recae sobre el sugeto, que es una parte de la principal, indicando una circunstancia de él.

P. ¿Cómo pueden considerarse las proposiciones incidentes?

R. Como unos verdaderos complementos, pues no son otra cosa; diferenciándose de ellos en que llevan un verbo, y de consiguiente, pasan á ser tales proposiciones.

P. ¿Qué division se hace, pues, de las proposiciones incidentes por razon del oficio que desempeñan?

R. En determinativas y explicativas. En *el hombre que es piadoso adora á Dios*, la proposicion *que es piadoso* equivale á un complemento determinativo, y es por lo tanto determinativa; pero en *el hombre, que es una hechura de Dios, adora á su Creador*, la proposicion *que es una hechura de Dios* equivale á un complemento explicativo, siendo, pues, explicativa.

P. ¿Ocurre que una proposicion haga de complemento directo ó indirecto?

R. Si, Señor, y aun de complemento de un complemento, como se muestra en los ejemplos que siguen:

Juan dice que Papá está para llegar. El

complemento directo en este ejemplo es la proposicion *que Papá está para llegar*.

Estos niños piden para los que necesitan. La proposicion *los que necesitan* es aquí un complemento indirecto.

Papá busca al hombre que trajo la ropa. En este caso, la proposicion *que trajo la ropa* está sirviendo de complemento determinativo del complemento directo *al hombre*.

Papá devolvió la ropa al muchacho que la trajo. Aquí, la proposicion *que la trajo* es un complemento determinativo del complemento indirecto *al muchacho*.

P. ¿Es indiferente la colocacion de las palabras en la oracion ?

R. No, Señor : hay que colocarlas de tal modo, que signifiquen lo que se quiere expresar, y no otra cosa. En el ejemplo *la escasez de las cosechas ha dependido de la irregularidad de las estaciones*, están dispuestas de manera que se entiende bien el pensamiento ; pero no sucederia lo mismo colocándolas en términos que faltara el enca-denamiento que debe haber entre ellas, como sucede en este caso : *cosechas dependido ha la estaciones irregularidad escasez la de las de las*, ó como podria ocurrir si se las colocara de otro cualquier modo arbitrario.

P. ¿ Hay un solo modo de colocar las palabras para expresar con exactitud los pensamientos ?

R. No, Señor, que hay dos : el primero consiste en lo que se llama orden natural, regular, ó

directo, como en *estas condiciones eran insoportables*; y el segundo, en el llamado orden figurado ó indirecto, como en *eran estas condiciones insoportables*.

P. ¿De cuantos modos puede ser el orden directo?

R. De uno solo.

P. Y el indirecto?

R. De varios: así qué, la proposicion *estas condiciones eran insoportables* puede ponerse en orden indirecto, diciendo, como acaba de hacerse, *eran estas condiciones insoportables, ó eran insoportables estas condiciones, ó insoportables eran estas condiciones, ó estas condiciones, insoportables eran, &c.*

P. ¿Qué reglas hay que observar para que las palabras expresen bien los conceptos?

R. Las de la concordancia y el régimen.

II.

P. Qué quiere decir concordancia?

R. La armonía que deben guardar entre sí ciertas palabras.

P. Cuántas especies de concordancias hay?

R. Tres: de adjetivo con sustantivo, de verbo con sugeto, y de relativo con antecedente.

P. ¿Cómo concuerda el adjetivo con el sustantivo cuando se refiere á uno solo?

R. En género y número. Ejemplos: *El niño bueno, los niños buenos; la casa nueva, las casas nuevas*, donde se ve que ha sido preciso emplear

diversa forma del artículo *el*, que es un verdadero adjetivo determinativo, para acordarlo con el género y número de los substantivos *niño* y *casa*; y que lo mismo ha sido necesario hacer con los adjetivos calificativos *bueno* y *nuevo*.

P. ¿De qué modo concuerda el verbo cuando se refiere á un sugeto simple?

R. En número y persona. Ejemplos: *Yo escribo una carta; tú escribes una plana; él, aquel, éste, ese, Juan, Luís, ó Antonio, &a., escribe un libro; nosotros, tú y yo, ese y yo, este y yo, aquel y yo, ó Benito y yo, &a., escribimos la leccion; vosotros, tú y este, tú y ese, tú y aquel, ó tú y Juan, &a., escribís una lista; estos, esos, aquellos, los niños, ó Pedro, Diego y Leonardo, &a., escriben una comedia.* Se ve, pues, que el verbo *escribir* ha tenido que variar de forma, tomando en cada caso la correspondiente al número y la persona del sugeto.

P. ¿Cómo concuerda el adjetivo cuando se refiere á varios substantivos?

R. En este caso, toma la forma correspondiente al plural masculino, aunque alguno de los substantivos sea del género femenino. Ejemplo: *Juan, Luisa, y Enrique son buenos.*

P. ¿De qué modo concuerda el verbo cuando se refiere á un sugeto compuesto?

R. Como si fuera un sugeto simple en plural. Ejemplo: *Benito y Andrés corren.*

P. ¿Qué regla se observa cuando concurren en un sugeto la segunda y la tercera persona?

R. En este caso toma el verbo la forma correspondiente á la segunda de plural, segun aparece de ejemplos anteriores y del siguiente : *Tú y Marina estudiáis igualmente.*

P. Y ¿ si concurre con otra persona la primera ?

R. Entonces el verbo toma la forma de ésta. Ejemplo : *Mi hermana y yo estuvimos paseando.*

P. ¿ Qué forma toma el adjetivo en las oraciones de verbo substantivo, para relacionarse con éste, cuando le sirve de complemento ?

R. La correspondiente al número del verbo ; y así se dice : *este niño es bueno ; estos niños son buenos.*

P. ¿ Cómo concuerda el relativo con el antecedente ?

R. En género y número, por ejemplo : *Habia un libro, el cual compré por ser el mejor ; habia una pluma, la cual era excelente ; habia tres libros, de los cuales compré el de historia ; habia cinco sillas, en una de las cuales me senté.*

P. ¿ Sucede siempre que el relativo concuerde con el antecedente ?

R. No, Señor ; pues la concordancia del relativo *cuyo* se efectua con la persona ó cosa poseida, y en género y número. Ejemplos : *El niño cuyo celo aplaudo ; el niño cuya aplicacion elogí ; los niños cuyos padres llegaron ; los niños cuyas madres habian salido.*

III.

P. Qué quiere decir régimen ?

R. La subordinacion ó dependencia de unas palabras respecto á ótras en la oracion, esto es, la especie de complementos que conviene á cada cual, así como el modo en que debe ponerse el verbo de la proposicion incidente, segun la palabra á que se halle esta ligada, ó el sentido que exprese.

P. ¿Cuál es la palabra dominante en la oracion ?

R. El sustantivo ó pronombre sugeto, “á que se refiere el verbo, atribuyéndole alguna cualidad, accion, ser ó estado.”

P. Cómo se colocan las demás palabras ?

R. Agrupándose al sustantivo ó pronombre sugeto, ó al verbo ; y explicándose ó especificándose unas á ótras, siempre con referencia respectivamente al uno ó al ótro.

P. ¿Qué palabras modifican al sustantivo, ya sea sugeto, ya complemento ?

R. Le modifican :

1º Los adjetivos, ó sustantivos que hacen oficios de adjetivos. Ejemplos : *El niño APLICADO estudia ; la dama DUENDE no parece ; el maestro premia al niño ESTUDIOSO ; el maestro regala libros á los alumnos DILIGENTES.*

2º Los complementos. Ejemplos : *El fruto DEL NARANJO es delicioso ; admiro la calma SIN IGUAL de Ricardo ; papá tiene un regalo para el niño MAS BUENO.*

3º Por proposiciones incidentes. Ejemplos :
El caballero QUE VINO AYER *es abogado* ; *el hombre*, QUE HA NACIDO PARA EL TRABAJO, *debe trabajar* ; *yo busco al niño* QUE HAYA ADELANTADO MÁS ; *voy al sitio* DONDE FELIPE ME ESPERA ; *iré á la plaza*, DONDE ACASO LE HALLE.

P. Qué palabras modifican al adjetivo ?

R. El adjetivo es modificado por adverbios, complementos, y proposiciones incidentes.

Ejemplos de la modificacion por adverbios :
El buque MAS *ligero* llegó ántes al puerto ; *yo prefiero el* MUY *bueno* al MUY *sabio*.

Ejemplos de la modificacion por complementos :
El árbol abundante DE FRUTOS *es una riqueza* ; *Juan alcanzó honores por sobresaliente* EN LAS CIENCIAS.

Ejemplos de la modificacion por proposiciones :
éste es bueno, PORQUE LE VIENE DE FAMILIA EL SERLO ; *es laborioso*, COMO LO FUERON SUS PROGENITORES.

P. Qué palabras modifican al verbo ?

R. Los adverbios, las diversas especies de complementos, y las proposiciones incidentes.

Ejemplos de la modificacion por adverbios :
Luisa anda DESPACIO, *se acuesta* TEMPRANO, *escribe* PERFECTAMENTE....

Ejemplos de la modificacion por complementos :
Pepe es ALTO, *es* HOMBRE DE TALENTO, *vive* RETIRADO, *va á* LA CAPITAL, *enseña* MÚSICA Á SUS HERMANAS.....

Ejemplos de la modificacion por proposiciones.

incidentes: *El capitan dispuso QUE TODOS AVANZARAN; gritó, PARA QUE TODOS LE OYERAN.*

P. Qué palabras modifican al adverbio?

R. Otros adverbios, los complementos, y las proposiciones incidentes.

Modificacion por otros adverbios: *Juanito lee MUY bien, pero escribe MUCHO mejor.*

Modificacion por complementos: *Estamos lejos DEL SITIO, dentro DE LOS LÍMITES DESIGNADOS.*

Modificacion por proposiciones incidentes: *Nos encaminamos al lugar donde LOS OTROS NIÑOS NOS ESPERAN.*

P. ¿Qué palabras modifican á los complementos?

R. Los adverbios y las proposiciones incidentes.

Ejemplos de la modificacion por los adverbios: *El médico llegó MUY á tiempo; se levantó BIEN de mañana.*

Ejemplos de la modificacion por proposiciones incidentes: *No se pudo estudiar, estando sin luz, COMO ESTABA EL GABINETE.*

P. ¿En qué modos habrá de ponerse el verbo de las proposiciones incidentes?

R. En indicativo, subjuntivo ó infinitivo, segun el caso.

Ejemplos en que se pone en indicativo: *Creo que te EQUIVOCAS, y no dudo de que te CONVEN-CERÁS de ello....*

Ejemplos en que se pone en subjuntivo: *Quiero que me ACOMPAÑES á paseo; me pregun-taron qué DESEARIA.*

Ejemplos en que se pone en infinitivo: *Descosco* DESCANSAR; *me dispongo á* PARTIR.

P. ¿Qué resulta de observarse las reglas de la concordancia y el régimen?

R. La buena construccion ó composicion de las oraciones, sea que se adopte el orden directo, ó el indirecto.

P. ¿Qué debe tenerse presente, además de las reglas de concordancia, para que sea buena la construccion ú orden indirecto?

R. No descomponer los miembros de la oracion en términos que se pierda la relacion que debe conservarse entre ellos, para que expresen bien los pensamientos.

P. ¿Qué alteraciones sufre la oracion por lo que se designa con el nombre de figuras?

R. Varias, entre ellas las que resultan de la supresion de palabras, ó sea *elipsis*, de que son ejemplo los siguientes:

Quiero seguir la senda de los justos, esto es, yo quiero seguir, &c.; te daré un regalo, si te aplicas; si nó, nó, esto es, yo te daré un regalo, si tú te aplicas; pero si tú no te aplicas, yo no te daré un regalo.

P. Qué ventajas ofrece la *elipsis*?

R. Evitar la molestia de expresar mas palabras que las necesarias; aligerar la expresion, y hacerla mas elegante.

P. Qué otras figuras hay además de la *elipsis*?

R. El *pleonasmó*, ó aumento de ciertas palabras que no son indispensables; la *silepsis*, ó

concordancia extraña; y la *traslacion* ó alteracion de significado de los tiempos del verbo, ó sea el uso de unos tiempos en lugar de ótros.

P. Sírvasse V. dar ejemplos de pleonasma.

R. *Subí arriba*, donde sobra el adverbio *arriba*; *lo ví con mis propios ojos*, en que está demás el complemento *con mis propios ojos*.

P. Puede V. presentar ejemplos de silepsis?

R. Si, Señor: *Su Excelencia está bueno*, en que el adjetivo *bueno* concierta con el complemento masculino tácito *el presidente, el capitan general, &c.*; *nuestro apreciable cólega La Revista está mal informado*, concordando *informado* con *el periódico*, tácito.

P. Véamos si puede V. dar ejemplos de *traslacion*.

R. Si, Señor, helos aquí: *Voy á referir lo que sucedió: Llega el General, da la órden de avanzar, acometen las tropas al enemigo, dura largo tiempo la lucha, hasta que se declaran en dispersion. Llega, por llegó; da, por dió; accmeten, por acometieron; dura, por duró; declaran, por declararon.*

TERCERA PARTE.

P. ¿Qué debe tenerse presente para pintar con exactitud por escrito los conceptos?

R. Las pronunciacion ante todo, y después las reglas de ortografía, esto es, las reglas acerca del uso de las letras y signos auxiliares de la escritura.

P. Qué letras son de uso mas general?

R. Las minúsculas; pues las mayúsculas solo se usan en principio de diction, ó para portadas, títulos, y palabras y cláusulas notables.

P. ¿Cuáles son las principales reglas que hay que observar para el uso de las mayúsculas al principio de diction?

R. Las siguientes: Debe ser mayúscula:

1º La primera letra de cada periodo;

2º La primera de nombre propio, apellido, y sus equivalentes;

3º La primera de nombre de título, dignidad ó cargo importante;

4º La primera de cada substantivo y adjetivo que compongan una expresion equivalente á un nombre propio.

5º En varias abreviaturas.

Y 6º Al principio de cada verso.

P. ¿Cuándo se usará de la *b*?

R. En las sílabas en que va seguida de *l* ó *r*

y una vocal, como *bla-son*, *bre-ña* ; en todas las formas del verbo *haber* en que entra este sonido, como *habia*, *habré*, *hubiera*, &a. ; en los pasados, coexistentes, de la primera conjugacion, como *amaba*, *cantaba*, en el del verbo *ir*, como *iba*, *íbamos* ; y después de *m*, como *ambo*, *ambiguo*.

P. En qué casos se usará de la *v* ?

R. En los adjetivos que acaban en *ava*, *ave*, *eva*, *eve*, *ivo*, *ivo*, como *octava*, *suave*, *nueva*, *aleve*, *activo*, *pasiva* ; después de *b* ó *n*, como *obviar*, *envidia* ; en el pasado de indicativo, y en el pasado y futuro de subjuntivo de los verbos *estar*, *andar*, *tener*, y sus compuestos, como *estuve*, *estuviera*, *estuviese*, *estuviere*, &a., &a.

P. Cuándo se usa de la *c*, la *z*, la *q* y la *k* ?

R. Se emplea la *c* para estampar los sonidos *ca*, *co*, *cu*, como en *calidad*, *color*, *culebra*, y los *ce*, *ci*, como en *cena*, *pocion* ; la *z*, para algunas excepciones de *ce*, *ci*, como *Zenobia*, *zinc* ; la *q*, para los sonidos *que*, *qui*, como en *queso*, *quina* ; y la *k*, para excepciones de *que*, *qui*, como en *képis*, *kilómetro*.

P. En qué casos se usa la *g*, y cuándo la *j* ?

R. Se emplea la *g* en las pronunciaciones suaves de *ga* *go* *gu*, como *gala*, *goma*, *gula*, en las de *gue* *gui*, seguida de la *u*, como *Agueda*, *guita* ; y en algunas fuertes, como *geógrafo*, *geómetra*. La *j* se usa en general para las pronunciaciones fuertes de *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*, como *caja*, *deje*, *dijimos*, *dijo*, *juramento*.

P. Cuándo se usa la *h* ?

R. En las palabras siguientes: *haba, hacer, halcon, hambre, harina, haz, heno, hermoso, hiel, hijo, hilo, hoja, hongo, humo, hundir, uso*; en las que de ellas se derivan, como *habar, hacedero, halconera, hambrear, &a*; en las que tienen al principio uno de los diptongos *ie, ue*, como *hierro, huevo*; y en otras que la reciben de su origen.

P. En qué casos se usa la *m*, y cuándo la *n*?

R. Antes de *b* y *p* se escribe por regla general *m*, como en *hombre, campo*; siendo excepcion ciertos nombres geográficos extranjeros, como *Kronborg*; antes de *v* se estampa *n*, como en *envidia, invasion*.

P. Cuándo se usa la *r*, y cuando la *rr*?

R. La *r* se usa en general para expresar el sonido suave de *ra, re, ri, ro, ru*, como en *cara, donaire, harina, faro, Uruguay*; y la *rr*, para el fuerte, como en *parra, carreta, arriete, carro, arrullo*.

P. Se usa siempre la *r* de los modos indicados?

R. No, Señor; pues en principio de diction se escribe sencilla, aunque se pronuncia fuerte, como en *raton, regla, rizo, roto, rueda*; y lo mismo sucede después de las consonantes *l, n* y *s*, como en *malrotar, honra, israelita*.

P. En qué casos se usa la *x*?

R. Cuando hay que expresar el sonido mixto de *k* y *s*, ó *g* suave y *s*, como en *laxa, exento, axioma, ortodoxo, exultacion*, para cuyo buen uso conviene consultar el Diccionario.

P. Qué uso se hace de la *y*?

R. La *y* no solo se emplea como consonante en las sílabas *ya, ye, yo, yu*, de que son ejemplo *aya, aye, ayo Yucatan*; sino tambien como vocal en lugar de la *i* conjuncion, como en *cielo y tierra*; Y en los diptongos de *ai, ei, oi* y *ui* cuando carga la pronunciacion en la otra vocal, segun ocurre en *hay, ley, Alcoy, Bernuy*.

P. Qué uso tiene el acento escrito?

R. Marcar la vocal en que carga la pronunciacion, como en *ávido, azúcar, rubí, fué, vió*.

P. Se pone el acento en todas las sílabas largas?

R. No, Señor; pues esto aumentaria mucho el trabajo en la escritura.

P. Donde debe ponerse siempre el acento?

R. 1º En la última vocal de los monosílabos que la tienen larga, como *fué, fuí, dió, pié, vió*, y en la de toda otra palabra que la tenga igualmente larga y acabe así mismo en vocal, como *café, quinqué, bisturí*, y sus plurales *cafés, quinqués, bisturís*;

2º En la vocal larga de las palabras esdrújulas, como *ártico, cantábamos*.

P. ¿Sufre alteracion esta última regla en las palabras sobre-esdrújulas?

R. No, Señor; pues llevan el acento como si fueran solo esdrújulas.

P. Qué otras voces se acentuan?

R. Las que acaban en consonante ó en los diptongos *ea, eo, ae, oe*, y tienen larga la penúltima sílaba, como *fénix, útil, Cármen, hectárea, férreo, héroe*.

P. Se aplican á los verbos las reglas indicadas?

R. Si, Señor; por lo cual se escribe, *cantó*, *temí*, *cantámos*, *temímos*.

P. Qué otra regla rige á los verbos?

R. La de acentuar en las formas de dos ó mas sílabas la última, sí acaba en *n* ó *s* y es larga, como *oirán*, *acudirás*, *concedéis*.

P. ¿En qué otros casos de sílabas largas debe ponerse acento?

R. Cuando puede confundirse el significado de las palabras, como en *mi* y *tú*, posesivos, y *mí* y *tú*, personales; *de*, preposicion, y *dé* verbo.

P. ¿Hay casos en se use el acento aunque la vocal no sea larga?

R. Si, Señor, en la preposicion *á*, y en las conjunciones *é*, *ó*, *ú*. Ejemplos: *Voy á París*, *Andrés é Ignacio*, *tú ó yo*, *claro ú opaco*.

P. ¿Cuáles son los signos auxiliares de la escritura?

R. Además del acento, los de puntuacion y sus anexos, á saber: la coma (,), el punto y coma (;), los dos puntos (:), el punto final (.), los puntos suspensivos (.....), la interrogacion (¿?), la admiracion (!), el paréntesis (), la diéresis ó crema (· ·), los guiones (— =), y las comillas (“ ”).

P. Cuándo se usa de la coma?

R. Cuando hay en un periodo varias oraciones, como por ejemplo: *Al cundir la alarma todos perdieron el debido aplomo, todos se apresaron á la fuga, todos abandonaron la Ciudad.*

P. En que otros casos ?

R. Siempre que la proposicion es compuesta, por serlo ya el sugeto ó el atributo, ya los complementos, hay que separar uno de otro. Ejemplos: *Tú, Ana y yo saldremos; tú, Ana y yo saldremos, pasaremos y volveremos temprano; el jóven aplicado, juicioso y obediente es digno de aprecio; toma el libro, el papel y la pluma.*

P. Hay otros casos en que deba usarse la coma ?

R. Para separar las proposiciones explicativas. Ejemplos: *El dibujo, que es un ramo de adorno, sirve tambien para lucro; le dije lo que ocurría, por si podía aprovecharle.*

P. Cuándo más ?

R. Siempre que se anticipa, ó se interpone una proposicion, como en: *Para que nada faltara, hubo tambien máscaras; no mintais, dice San Pablo, los únos á los ótros.*

P. Y ¿ en qué otros casos ?

R. Cuando hay que separar el nombre de la persona á quien se habla, ó las palabras á él equivalentes. Ejemplos: *Juan, lee esta carta; lee, Juan, esta carta; buen hombre, tome V. esto; tome V., buen hombre, esto.*

P. En qué casos se usa el punto y coma ?

R. Cuando hay que separar en un periodo varios miembros compuestos. Ejemplo: *Si se olvidan los deberes de la moral y los que imponen las leyes positivas; si se prescinde de todos los respetos, sean las que quiera las circunstancias; si se pierde el sentimiento del honor; todo está perdido.*

P. Cuándo mas se usa el punto y coma ?

R. Siempre que, en un periodo algo extenso, haya que expresar idea adversativa, en cuyo caso, se colocará ántes de *más, pero, aunque*. Ejemplo: *Mucho puede conseguirse cuando se tiene el propósito de no escasear trabajo ni fatiga ; pero es en vano esperar resultados satisfactorios, si domina la indolencia.*

P. En qué casos se usa de los dos puntos ?

R. Cuando las cláusulas que siguen á una proposicion general, se destinan á explicarla ó demostrarla. Ejemplo: *Si tu mano ó tu pié te fuere ocasion de caer, córtalos y échalos de tí : mejor te es entrar cojo ó manco á la vida, que teniendo dos manos, &c.*

P. En qué otros casos ?

R. Cuando se copian palabras de otro, como en *y Jesús dijo : Tengo misericordia de la compañía* ; al principio de carta, después de las expresion *Muy Señor mio, Estimado amigo*, ú otra equivalente ; y después de las expresiones *Hago saber*, de los bandos, y *Certifico, digo, hago ó hace presente, expongo ú expone*, de las certificaciones y solicitudes.

P. Cuándo se usa el punto final ?

R. Al fin de toda proposicion, oracion, ó periodo, ó de una ó mas palabras equivalentes, cuándo no las siguen ótras. Ejemplos: *No tenemos aquí sino cinco panes y dos peces. Academia de la Historia. Corregimiento.*

P. En qué casos los puntos suspensivos ?

R. Cuando conviene dejar incompleta la cláusula, ó hacer pausa en lo que se dice, para producir cierto efecto. Ejemplos: *Dijo que iba á.....; pero mejor será callarlo. Manda el Señor Corregidor que te se dén.....veinte reales.*

P. Cuándo se usa de la interrogacion?

R. Siempre que se estampa una pregunta, poniendo al principio el signo de llamada de interrogacion, y el de interrogante al fin. Ejemplo: *¿ Cree V. que una persona como Don Basilio cometa semejantes excesos ?*

P. Y cuándo la admiracion?

R. Cuando se trata de representar este afecto del ánimo, estampando el signo de llamada al principio, y el admirante al fin. Ejemplo: *¡ Ay de aquel hombre por el cual viene el escándalo !*

P. En qué casos se usa el paréntesis?

R. Cuando hay que incluir en una oracion ótra aclaratoria que no está directamente encaadenada con ella, ó alguna palabra equivalente á una oracion. Ejemplos: *Llegaron tres (ninguno de los tres era de los nuestros), y se acercaron al Capitan, para hablarle.... Aquí ha estado el Señor Gonzalez (Don Felipe).*

P. Cuándo se usa la diéresis?

R. Cuando hay que conservar su valor á la *u* comprendida entre *g* y *e* ó *g é i*, como en *agüero*, *argüir*; y cuando hay que disolver un diptongo, en cuyo caso se pone en la primera vocal, como sucede en *süave*, *rüido*, resultando en vez de las sílabas *sua-ve*, *rui-do*, estas otras *su-a-ve*, *ru-i-do*.

P. Cuándo se usa el guion sencillo?

R. El guion corto, siempre que haya que indicar la separacion de una ó mas sílabas de una palabra, como ocurre cuando no cabe ésta en el final de un renglon, ó se quiere mostrar las sílabas de que consta. Ejemplos: *Para cumplidos, a-gra-de-ci-dí-si-mo.*

P. En qué otros casos se usa el guion sencillo?

R. Para evitar en los diálogos la repeticion de las palabras que indican los interlocutores. Ejemplo: El maestro entabló con Juanito este diálogo: *Cuándo has venido?—Hace una hora. —Trajiste los libros?—Sí, Señor.—Y ¿sabes la leccion?—Sin duda.*

P. Cuándo se usa el guion doble?

R. Cuando en las copias no se hace párrafo aparte, y hay que indicar lo era en el original. Entonces se coloca guion entre el final de un párrafo y el principio del otro.

P. En qué casos se emplean las comillas?

R. Cuando se hacen citas de palabras de ótro, en cuyo caso se ponen inversas (") al principio, y directas (") al fin.

P. ¿Que debe tenerse presente respecto á las abreviaturas?

R. Que no es permitido hacerlas al arbitrio de cada cual, sino que hay que atenerse á las admitidas por el uso.

La experiencia de los profesores mas competentes, en los paises donde la educacion y enseñanza ha hecho mayores progresos, ha demostrado de una manera indudable la verdad, hasta entónces solo teórica, de que la vista es el órgano mas á propósito para adquirir ideas y conservarlas; y por lo tanto, la representacion directa de los objetos, y en su defecto, por ser ésta imposible en la mayor parte de los casos, la representacion de ellos por medio del dibujo y colorido, es muy superior á la trasmision hecha mediante la palabra hablada ó escrita. En efecto, hay ya una perfecta conformidad de parecer en todas las personas capaces de ju-

Las ideas que se acaban de apuntar, el presente libro ha dado á luz la multitud de aplicaciones que comprende su catálogo, tan comunes en Europa y América, de las cuales se ofrece alguna idea por el extracto del presente. Va al principio y fin del presente libro y cuya lectura recomendamos á los padres de familia y al profesorado.

JACOBO REYNOLDS

Londres, Strand, N.º 174.